

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE AEROVIAS ORIENTALES "AERORIENT" CIA. LTDA.

En la ciudad de Pasaje, el 24 de mayo de 2020 a las 11h15, en las oficinas ubicadas en la Pista de Aviación Amable Calle, sitio La Playa, Parroquia Tres Cerritos, los socios de AEROVIAS ORIENTALES "AERORIENT" CIA. LTDA. se reúne con el objetivo de construirse en Junta General Ordinaria de Socios. Los socios presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus participaciones sociales son los siguientes:

- **MICHELLE CAROLINA MUÑOZ DELGADO** representante de **CARLOS ALFREDO MUÑOZ LASCANO**, socio propietario de ciento doce mil seiscientos cuarenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, con ciento doce mil seiscientos cuarenta votos.
- **PEDRO VINICIO MUÑOZ LASCANO**, socio, propietario de veinte y ocho mil ciento sesenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, con veinte y ocho mil ciento sesenta votos.

En vista de que se encuentra representada la totalidad de capital suscrito y pagado, de conformidad con el artículo 119 en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socio. Preside la Junta **MICHELLE CAROLINA MUÑOZ DELGADO** quien ha sido designada como Presidente en forma unánime por la Junta y actúa como Secretario Ad-Hoc el Cap. **PEDRO VINICIO MUÑOZ LASCANO**, Gerente de la Compañía.

Por Secretaria se deja constancia de la concurrencia del cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta Verificada de la presencia de todos los socios, a continuación, la Presidenta, expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, cuyos puntos del orden del día, puesto a consideración son los siguientes:

1. Conocimiento y resolución respecto al Informe presentado por la Gerente de la Compañía sobre su administración durante el año 2019;
2. Conocimiento y resolución respecto al Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico del año 2019;
3. Conocimiento y resolución respecto al Balance General (Estado de Situación Financiera), el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral) y sus anexos, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo, notas a los Estados Financieros y Revelaciones, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocimiento y resolución sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.

En atención a lo expuesto, la Junta manifiesta su conformidad en conocer y resolver lo propuesto por la Presidente, razón por la cual la celebración de la presente junta y el orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

La Presidente declara instalada la sesión. El desarrollo de la Junta es el siguiente:

1.- Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por la Gerente de la Compañía sobre su administración durante el 2019.

La Gerente toma la palabra e inicia la exposición respectiva sobre su informe, documento que pasa a formar parte del expediente de esta Junta. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta aprueba por unanimidad el informe en todas sus partes.

2.-Conocimiento y resolución respecto al Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2019.

Por disposición de la Presidente, la Secretaria reparte entre las presentes copias del informe de auditoría externa sobre el ejercicio económico 2019, elaborado por CAPITAL FITCH CONSULTORES CFAC CIA. LTDA, el mismo que luego de las deliberaciones respectivas es aprobado en forma unánime por la Junta.

3.- Conocimiento y resolución respecto al: Balance General (Estado de Situación Financiera), el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integral) y sus anexos, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivos, notas a los Estados Financieros y Revelaciones, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Por disposición de la Presidente, la Secretaria reparte entre las presentes copias del Balances General (Estado de Situación Financia), el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales) y sus anexos, Estado de Cambios en el Patrimonio. Estados de Flujos de Efectivo, notas a los Estados Financieros y Revelaciones, correspondientes al ejercicio económico del año 2019 que pasan a formar parte del expediente de esta Junta. Luego de las deliberaciones respectivas, los siguientes documentos contables: el Balance General (Estado de Resultados Integral) y sus anexos, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas a los Estado Financieros y Revelaciones, correspondiente al ejercicio económico del 2019, son aprobados en forma unánime por la Junta.

Posteriormente toma la palabra el señor PEDRO VINICIO MUÑOZ LASCANO menciona que el ejercicio económico 2019 arrojó una pérdida de treinta y siete mil novecientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y seis centavos (USD 37.967,46); debido a esta pérdida registrada.

4.- Conocimiento y resolución sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.

El socio PEDRO VINICIO MUÑOS LASCANO, interviene y menciona que, en una nueva Junta, se analice sobre la reelección a compañía CAPITAL FITCH CONSULTORES CFAC CIA. LTDA., como auditores externos para el ejercicio económico 2020 o sobre la elección de otra compañía. Luego de las deliberaciones la Junta, acepta la moción y resuelve que se efectué una nueva Junta a fin de que esta resuelva sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.

La Presidente interviene y señala que toda la documentación que se relaciona con los puntos del orden revisados, se la entrega a Secretaría para que forme parte del expediente de esta Junta.

Siendo las 12H45, la Presidente, menciona que considerando que se han conocido y resulto sobre todos los puntos del orden del día, se declara concluida la presente Junta. Se deja constancia que esta acta será suscrita por la Presidente, los socios y la Secretaría Ad-Hoc que certifica.

Michelle Muñoz

MICHELLE CAROLINA MUÑOZ DELGADO
PRESIDENTE

Pedro Vinicio Muñoz Lascano

PEDRO VINICIO MUÑOZ LASCANO
GERENTE SECRETARIO AD-HOC

Michelle Muñoz

Por CARLOS ALFREDO MUÑOZ LASCANO
SOCIO
MICHELE CAROLINA MUÑOZ DELGADO
APODERADA

CARTA PODER

Ablis, Francia, 22 de mayo de 2020

Cap.

Pedo Vinicio Muñoz Lascano

GERENTE

AEROVIAS ORIENTALES AERORIENT CIA. LTDA.

De mi consideración:

CARLOS ALFREDO MUÑOZ LASCANO en mi calidad de socio de AEROVIAS ORIENTALES CIA. LTDA., por la presente autorizo a MICHELLE CAROLINA MUÑOZ DELGADO, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0704762798, para que comparezca a mi nombre y en mi representación, a la Junta General Extraordinaria de Socios de AEROVIAS ORIENTALES CIA. LTDA., que se celebrará el día 24 de mayo de 2020, en las oficinas ubicadas en la Pista de Aviación Amable Calle, sitio La Playa, Parroquia Tres Cerritos, en la ciudad de Pasaje.

Declaro que legal y estatutariamente me encuentro autorizado para otorgar este mandato y que la señora MICHELLE CAROLINA MUÑOZ DELGADO, está autorizada para proponer, discutir y acordar a mi nombre sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto al Informe presentado por la Gerente de la Compañía sobre su administración durante el año 2019.
2. Conocimiento y resolución respecto al Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y resolución respecto al Balance General (Estado de Situación Financiera), el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral) y sus anexos, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo, notas a los

Estados Financieros y Revelaciones, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, y, resolución sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2019.

4. Conocimiento y resolución sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.

La señora MICHELLE CAROLINA MUÑOZ DELGADO actuará de conformidad con las instrucciones impartidas por el mandate y podrá suscribir cuantos documentos sean necesarios para perfeccionar su representación y cumplir con su mandate.



CARLOS ALFREDO MUÑOZ LASCANO

CC. 1703883999